



ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 27/11/24

A los veintisiete días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticuatro, se reúne el Consejo Superior en Sesión bajo la modalidad híbrida. Siendo la hora catorce, con cuatro minutos, se inicia la Sesión, presidida por la Señora Rectora, MsC. Ing. Ftal. Alicia Violeta **BOHREN**; con la participación de los Señores **Decanos** de las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, Esp. Cristian Andrés **GARRIDO**; de Ciencias Económicas, Mgter. Horacio **SIMES**; de Arte y Diseño, Mgter. Ivonne Stella Maris **AQUINO**- Virtual; de Ingeniería, Mgter. María Claudia **DEKUN** - Virtual y de Ciencias Forestales, Ing. Ftal. Héctor Fabián **ROMERO** - Virtual; la Señora **Vicedecana** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dra. Sandra Liliana **GRENÓN**; los representantes del **Claustro Docente**, Prof. Mariela Romina **DACHARY** (Suplente) - Virtual, Prof. Lilian María Yolanda **ROKO** - Virtual, Prof. Susana Beatriz **PRYSIAZNIY** - Virtual, Prof. Daniela Sabrina **PASQUET** - Virtual, Prof. Julieta Edith **KORNEL** - Virtual, Prof. Hugo José **AMABLE** - Virtual, Prof. Pamela Soledad **CUENCA** - Virtual, Prof. María Alejandra **CAMORS** - Virtual, Prof. Mario José **MANTULAK** - Virtual y Prof. Rubén Ángel **ELY** - Virtual; del **Claustro Nodocente**: Lic. Cecilia Andrea **YULÁN**, Sra. Silvia Verónica **DUARTE** - Virtual, Lic. Ariel Héctor **MEZA** (Suplente), Farm. Marisa Isabel **VERÓN** (Suplente) - Virtual y Sr. José Antonio **ORTÍZ** - Virtual y del **Claustro de Estudiantes**: Sr. Román Axel **RUIZ** - Virtual, Srta. Lucía Micaela **DÍAZ** - Virtual y Srta. Florencia Belén **INSAURRALDE** - Virtual. Participan además el Señor Vicerrector, Ing. Sergio Edgardo **KATOGUI**; los Señores **Directores** de las Escuelas de Enfermería, Mgter. José Luis **AVALOS** y Agrotécnica Eldorado, Ing. Noelia Mariana **RIVALDI**; el Secretario del Consejo Superior, Ing. Ftal. Daniel Sergio **VIDELA** y los Secretarios Generales Académica, Mgter. Gisela Elizabeth **SPASIUK** - Virtual, de Extensión Universitaria, Esp. Mauricio **FRANCO**, de Economía y Finanzas, C.P. Oscar Domingo **GALARZA** - Virtual, de Infraestructura y Recursos Humanos, C.P. Carmen Liliana **RIVEROS** y de Posgrado, Mgter. Roberto Cesar **GUIDEK**. Ausentes con aviso: el Señor **Decano** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Dr. Dardo Andrea **MARTÍ** y la representante del Claustro No docente: Sra. María Cristina **SÁNCHEZ**. Ausentes sin aviso: los representantes del Claustro Docente: Prof. Sergio **ANTÚNEZ** y Prof. Raúl Enrique **KARABEN**; del Claustro No docente: C.P. Marcelo Javier **SMICHOWSKI** y del Claustro de Estudiantes: Sr. Jorge Nicolás **TRUCCO**, Srta. Natalia Belén **CABRERA** y Sr. Conrado Ayrton **FALEIRO DA SILVA**. En uso de licencia: los representantes del Claustro Docente: Prof. Gisela Elizabeth **SPASIUK** y del Claustro No docente: Lic. Jorge Ramón **CÁCERES**.-----

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Señora **RECTORA**: Se pone a consideración el Orden del Día. Si no hay objeciones, se aprueba. -----

II.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA:-----

Señora **RECTORA**: Consideración y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del año 2024, y la 3º Sesión Extraordinaria 2024. Si no hay observaciones, se aprueba.-----

III.- INFORMES SEÑORA RECTORA: -----



Señora **RECTORA**: Las actividades de las cuales voy a estar informando, se inician el día miércoles 30 de octubre, en este sentido, quiero informar que fui invitada por la Embajada de China a participar a dos Congresos, a las cuales he participado, y entre esas actividades académicas institucionales en representación de la Universidad nacional de Misiones, informo que el miércoles 30 de octubre participé de la Segunda Sesión Plenaria y Ceremonia de Clausura del Subforo Académico del Consejo Mundial de Sinólogos en Beijing, en el campus universitario de la BLCU (Universidad de la Cultura y lenguaje de Beijing), en el marco de ese viaje, también el viernes 1 al 4 de noviembre, participación del Foro de Profesionales. 22° Conference on International Exchange of Professionals (CIEP), en Shanghai. También participé de reuniones con el director WU YI del Departamento de Cooperación e Intercambio del Instituto de la Cultura y la lengua china. Como resultado de estos encuentros, ya se puso en contacto el área de Relaciones Internacionales, para la continuidad del desarrollo de la lengua del chino mandarín en la Universidad Nacional de Misiones, la posibilidad de intercambio de estudiantes que tengan acreditado distintos niveles del chino mandarín. También en una reunión que mantuve el 6 de noviembre con el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias Sociales, donde estaban presentes las Directoras y personal académico del Instituto, del cual ya se hizo contacto con el área de Relaciones Internacionales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, hay un gran interés de China, de profundizar lazos con Latinoamérica y con todo el mundo, no solamente en el idioma chino mandarín, sino en todo lo que tiene que ver con las ciencias. En eso estamos realizando los primeros eslabones, eso va a ir avanzando en otras áreas disciplinarias. También tuve en agenda una reunión con el área de Ciencias Aplicadas de Beijing, pero por una reprogramación, pasó a la semana que viene, no quede todo el tiempo que se quedó la mayoría de la delegación, vine antes, no pude participar de esa reunión con el Instituto de Ciencias Aplicadas de China. El viernes 1 de noviembre el Vicerrector Sergio Katogui, junto al Director Mgter José Luis Avalos, el Decano Dardo Martí, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, participaron del acto de colación de la Escuela de Enfermería, acompañaron la Decana de la Facultad de Ingeniería, María Dekun, la Decana de la Facultad de Arte y Diseño Mgter. Ivonne Aquino y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Mgter Horacio Simes, la Vicedecana Zulma Cabrera de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretarios Generales Contadora Liliana Riveros. El 14 de Noviembre: Mantuvimos una reunión de decanos/as y director/a de Escuelas para analizar la situación presupuestaria y académica de todas las Unidades Académicas. Ese mismo día participamos de la Marcha Región NEA convocada por la Intersindical en defensa de la Universidad Pública y el Rol del Estado Presente. El viernes 15 de Noviembre: participé del acto académico de colación de grados de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales que se llevó a cabo en el Auditorio de la Escuela de Enfermería. Junto al Decano de la Facultad, Dr. Dardo Martí, autoridades de la Facultad, Acompañaron también, la Decana de la Facultad de Arte y Diseño y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, la Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretarios Generales, entre ellos la Cra. Liliana Riveros, Dr. Pedro Zapata, Mgter. Roberto Guidek, Est. Belen Oliveira, Mgter Mauricio Franco. El sábado 16 de Noviembre se realizó el acto académico de graduados en la Facultad de Ciencias Forestales, participaron el Vicerrector Sergio Katogui, el Decano y autoridades de la



Facultad de Ciencias Forestales, la Decana de la Facultad de Ingeniería, Mgter. María Dekun, de la Facultad de Arte y Diseño Mgter. Ivonne Aquino, la Vicedecana Dra. Sandra Libutti y Coordinadora de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, la Secretaría Académica Adjunta de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el coordinador de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y el Coordinador de Graduados, Ing. Martín Mathot, de la Secretaría de Extensión de la Universidad. El martes 19 de noviembre, a las 15 horas participé en Buenos Aires de la Reunión Plenaria del Consejo de Universidades convocada por Secretaría De Educación, donde se aprobaron las modificaciones al SCAU (Sistema de Créditos Académicos Universitarios); que ya tiene su forma definitiva, el SIAC (Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad), también fueron aprobados los nuevos estándares y estándares de segunda generación en algunas carreras, estuvo la carrera de Ingeniería Naval, Logística y Transporte; algunos ajustes o una Resolución del Área de Computación, que tuvo algunos errores y también con las carreras de Biotecnología, todas ellas, carreras que están dentro del artículo N° 43 de la Ley de Educación Superior. El miércoles 20 de noviembre, a las 11:00 hs., fui recibida por el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez para dialogar sobre la continuidad de los contratos programas que tenemos dentro del ámbito de la Universidad, su respuesta está protocolizada, se espera la firma del Área de Capital Humano, así que estamos atentos a esa firma, que pueden ser comunicadas a la Universidad. Por la tarde participé de la reunión mensual del Comité Ejecutivo del CIN. El jueves 21 de noviembre por la mañana, tuve audiencia con el titular de junto al titular de CONEAU, el Dr. Martín Strah, donde firmamos un Convenio y un Acuerdo General para la evaluación externa de la Universidad Nacional de Misiones. Nosotros en marzo del 2026 se nos vence nuestro sistema de educación a distancia, que ya hace varios años, en el 2016 hemos hecho la última evaluación externa de la Universidad. Esto implica que vamos a estar trabajando, el Área de Calidad Institucional de la Universidad, se pondrá en contacto con las autoridades para ir nominando a referentes para transitar juntos este proceso muy importante para la Universidad Nacional de Misiones, dada que permite que pares externos, den una mirada, su opinión, de cómo estamos trabajando, construyendo nuestra querida Universidad Nacional de Misiones. La presentación es a finales de octubre 2025. Ya estamos con prácticamente nueve meses para ir trabajando en estos procesos, es todo online, la carga de los sistemas, al finalizar tenemos los talleres de autoevaluación que se requieren para completar el proceso. Ese mismo día, el Vicerrector Sergio Katogui participó del Encuentro de Integración de Posgrado, coordinado por el Secretario General de Posgrado Mgter Roberto Guidek en el Campus de Cerro Largo de la Universidad Federal de la Frontera Sur junto a representantes de las Unidades Académicas. El viernes 22 de noviembre, mantuve una reunión con Decanos y Directores de Escuela en el despacho donde seguimos trabajando y analizando la situación presupuestaria y la asignación del Canon. Ese día por la mañana la Comisión Ad Hoc integrada por el Vicerrector, los representantes del Gremio No Docente, su Secretario General José Vallejos y Miriam Caballero, la Secretaria General de Infraestructura y Recursos Humanos, Contadora Liliana Riveros y la Abogada Carolina Berttolino, finalizaron el análisis y elaboración de los reglamentos de Ingreso y Promoción No docente para la Universidad Nacional de Misiones, creo que es un paso muy importante, fundamental, que en un momento a



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

través de una Paritaria No Docente, vamos a suscribir y creo que viene bien en el marco de la evaluación externa que tenemos en la Universidad Nacional de Misiones. A continuación del Informe de la Rectora, tenemos todos los Informes de las Secretarías de la Universidad que se van a circularizar, para que tomen conocimiento. Con esto finalizo el Informe de la Rectora. -----

Consejero **AMABLE**: Propongo que se apruebe el Informe de la Señora Rectora, mociono que el Consejo Superior apruebe el Informe, y luego consultar si ya se pondría en marcha en función de este acuerdo firmada con la CONEAU, comenzarían ya las actividades para el aprestamiento y todo lo que implica el proceso de evaluación de CONEAU, ¿ya sería al retomar, luego del receso?, o hay un cronograma fijado. - - - -

Señora **RECTORA**: El Convenio fue firmado el jueves pasado, no se ya ingresó para ser tratado en este Cuerpo, la aprobación de ese Convenio, todavía no ingreso, se está trabajando desde el Área de Planificación y Calidad Institucional, informé a los Decanos/as y Directores de Escuelas de este proceso. Cada Unidad Académica va a tener sus referentes, vamos a estar trabajando desde cada área, porque están claramente demarcadas las áreas que tenemos que informar. Hay una cuestión de datos numéricos, se va a tomar del Araucano, y después hay cuestiones más puntuales que se van a ir trabajando, de todas maneras se va a armar un Comité o un grupo, una Comisión Ad Hoc, que van a ir trabajando y vamos a ir informando mensual o bimensual a este Cuerpo de los avances y de cómo estamos trabajando al respecto. Ahora el Área de Calidad se está poniendo en contacto con el Dr. Cubillos, que es el responsable de Evaluación Externa de CONEAU, para ver cuáles son las actividades, ellos están a disposición con capacitaciones, charlas y demás, esto fue la semana pasada, recién se está construyendo, se está trabajando internamente, se van a comunicar con cada una de las dependencias, se va armar un equipo, y a partir de ahí van a armar un cronograma que vamos a ir informando a este Consejo Superior, dado que es sustancial el compromiso y acompañamiento de todos los integrantes de esta comunidad en este proceso. La Universidad Nacional de Misiones va a estar siendo evaluada. -----

Consejera **YULAN**: Quisiera saber si ya tiene fecha de cierre la presentación de la evaluación. -----

Señora **RECTORA**: Está entre el 30 o 31 de octubre, porque ellos tienen dos fechas, fines de marzo y fines de octubre. -----

Consejera **YULAN**: Esas son para las presentaciones, para las formalizaciones. No del cierre de presentación. -----

Señora **RECTORA**: Cierre de presentación, en octubre 2025. Si no hay otra consulta pasamos el siguiente tema. -----

IV.- ASUNTOS ENTRADOS. -----

- - - Conforme lo resuelto en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indican, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: -----

Comisión de Desarrollo. -----

01.- Expediente FHYCS S01:0001775/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. -Propuesta de nombramiento de Dr. Honoris Causa de la UNaM (post mortem) al Economista Dr. BASUALDO, Eduardo. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----



- 02.- Expediente S01:0001987/2024.** Convenio de Colaboración entre la UNaM y el Colegio Profesional de Psicólogos de Misiones. -----
- 03.- Expediente S01:0002094/2024.** Sec. Gral. de Cs. y Tec. – Convenio Marco de Colaboración recíproco entre la UNaM y el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Misiones. -----
- 04.- Expediente S01:0001913/2024.** Sec. Gral. de Ext. Univ. - Convenio Marco entre la UNaM y la Biblioteca Popular Posadas. -----
- Comisión de Presupuesto y Administración.** -----
- 05.- Expediente S01:0001942/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 882/24 – Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Equipos de Gestión de Escuela de Educación Profesional 2024.- (\$8.781.846). -----
- 06.- Expediente S01:0002034/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 901/24 – Incorporación de Fondos – Juegos Universitarios Argentinos “JUAR” 2024.- (\$78.322.400). -----
- 07.- Expediente S01:0002049/2024.** DGPP – Resolución Rectoral N° 904/24 – Incorporación de Fondos – Subsidio Provincia a la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales -Otorgado por Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 395/2024.- (\$4.022.027,28). -----
- 08.- Expediente FHYCS S01:0001111/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación NUÑEZ, Marta Rosa – Cat. 03 Adm. – No Docente. -----
- 09.- Expediente FCEQYN S01:0002397/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Planta No Docente- Jubilación de Mirta Beatriz HIPPLER -Categoría 03. -----
- 10.- Expediente FIO S01:0000719/2023.** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación -Mgter. Ing. SENN, Jorge.-
- 11.- Expediente FAYD S01:0001570/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación – Dra. JORDAN, Silvia Virginia. -----
- 12.- Expediente FAYD S01:0000105/2023.** Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Claustro Docente -baja por Jubilación – Prof. HEDMAN, Silvia Estela. -----
- 13.- Expediente FCE S01:0000371/2024.** Fac. de Cs. Ec. – Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por el fallecimiento de la Prof. Edith Elizabeth GALEANO. -----
- 14.- Expediente FHYCS S01:0000188/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación ALVEZ, Irma Susana, cargo Cat. 01 Adm.– No Docente. -----
- 15.- Expediente FHYCS S01:0000186/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación BRITZ, Celia María, cargo Cat. 03 Adm. -No Docente. -----
- 16.- Expediente FHYCS S01:0000440/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación SCHIAVONI, Lidia del Carmen, cargo Tit. Exc. Regular. Docente. -----
- 17.- Expediente FCE S01:0001031/2023.** Fac. de Cs. Ec. – Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por baja Jubilación del Docente OSCHEROW, Hugo Eduardo Fernando. -----



- 18.- Expediente FAYD S01:0000851/2024.** Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Renuncia de la Dg. RODRIGUEZ, Andrea Paola. -----
- 19.- Expediente FAYD S01:0004080/2023.** Fac. de Arte y Diseño -Conversión de Saldo Financiero a Puntos Docentes Baja por Jubilación -Mgter. Ing. SENN, Jorge. - -
- 20.- Expediente FAYD S01:0000852/2024.** Fac. de Arte y Diseño -Conversión de Saldo Financiero a Puntos Docentes Baja por Renuncia -DI. BIANCHI, Pablo Damián.-
- 21.- Expediente FIO S01:0000749/2023.** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación -Ing. AYALA, Andrés Raúl.
- 22.- Expediente FIO S01:0000058/2024.** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación -Dr. Ing. MIÑO VALDES, Juan Esteban. -----
- 23.- Expediente FIO S01:0000744/2024.** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. BRESSAN, Daniel Antonio. -----
- 24.- Expediente FIO S01:0000756/2024.** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. PERRONE, Oscar Eduardo. -----
- Comisión de Enseñanza.** -----
- 25.- Expediente FHYCS S01:0000369/2023.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Propuesta Profesora Emérita – Mgter. Griselda Carmen FERRERO. -----
- 26.- Expediente FHYCS S01:0001606/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Programa Académico del Ciclo de Complementación Curricular para la Creación de la Carrera de Licenciatura Folklórica con Mención en Cultura Regional. -----
- 27.- Expediente S01:0002104/2024.** Sec. Gral. Acad. – E/ Consejo Superior el tratamiento de extensión del plazo vigente para la presentación de títulos secundarios.-
- 28.- Expediente FHYCS S01:0001686/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Sonia Beatriz MUÑOZ. -----
- 29.- Expediente FHYCS S01:0001696/2024.** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Lisa Verónica MEDINA. -----
- 30.- Expediente FCE S01:0001156/2023.** (3 CUERPOS). Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Cra. Julia Raquel TOLEDO. -----
- 31.- Expediente S01:0002103/2024.** Sec. Gral. Acad. – Modificación Artículo 56 de la Resolución CD N° 027/24 “Reglamento General de Alumnos de la Escuela Agrotécnica Eldorado”. -----
- 32.- Expediente S01:0002123/2024.** Sec. Gral. Acad. – Solicita la aprobación del procedimiento y las condiciones para la expedición de la Certificación de “Bachiller Universitario y otras certificaciones de trayectos intermedios”. -----
- 33.- Expediente FCEQYN S01:0002234/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información (Proceso de acreditación LSI 2024). -----
- 34.- Expediente FCEQYN S01:0002235/2024.** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información. -----



35.- Expediente FAYD S01:0000478/2024. Fac. de Arte y Diseño – Solicitud de reconocimiento de los proyectos PROFAE 2023 como Prácticas Sociales Educativas e Incorporación como Suplemento al Título. -----

36.- Expediente FHYCS S01:0001697/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Prof. Nadia Beatriz TARABINI. -----

37.- Expediente FCEQYN S01:0001349/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Pamela Soledad CUENCA. -----

38.- Expediente FCEQYN S01:0001356/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor de Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Liliana Soledad CELAYA. -----

39.- Expediente S01:0002121/2024. Sec. Gral. Acad. – Prórroga de plazos para la regularización de Docentes Interinos hasta el 31 de Diciembre de 2025. -----

40.- Expediente S01:0002170/2024. Sec. Gral. Acad. – Toma de conocimiento Nuevo Diseño Curricular “Profesorado en Educación Primaria”. Resolución M.E.C. y T. N° 042/23 del Ministerio de la Provincia. -----

41.- Expediente FCEQYN S01:0002246/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Transición del Plan de Estudios 2003 al 2024 de la carrera de Ingeniería química. ----

42.- Expediente FHYCS S01:0001921/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicita la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título del Proy. De Ext.: Derecho a la Educación y Ciudadanía con perspectiva de Género: articulaciones entre la escuela media y la Universidad. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

43.- Expediente FCE S01:0000645/2024. Fac. de Cs. Ec. – Solicitud de Declaración de Interés Académico e Institucional al “Desayuno Empresarial”, que se realizará el día 17 de Septiembre de 2024; y “1° Feria de Empleo de la Fac. de Cs. Ec. de la UNaM”.-
Comisión de Posgrado. -----

44.- Expediente FHYCS S01:0001906/2023 (2 Cuerpos). Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Proyecto de creación de nueva carrera de Posgrado – Especialización en Alfabetización Semiótica en los Umbrales Escolares. -----
Comisión de A. Estudiantiles. -----

45.- Expediente FHYCS S01:0001886/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicitud de Declaración en contra de un Arancelamiento Universitario a estudiantes extranjeros en nuestro País. -----

V. DESPACHOS DE COMISIÓN. -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente FHYCS S01:0000369/2023. Despacho N° 090/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Propuesta Profesora Emérita - Mgter. Griselda Carmen FERRERO. -----

Señor Secretario **VIDELA:** Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la designación de la Mgter Griselda Carmen Ferrero como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones. -----

Señora **RECTORA:** En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Consejero **AMABLE:** Que se apruebe y destacar nuevamente la importancia que tiene para nuestra Facultad y para la Prof. Griselda Ferrero que ha trabajado tanto en el



plano académico, como así también a nivel de gestión universitaria, y lo sigue haciendo en la Facultad a nivel Universidad con la Secretaría General Académica, así que nuestro beneplácito desde la Facultad y merecido reconocimiento a la Prof. Ferrero. - -
Consejero **GARRIDO**: Buenas tardes a todos/as, en la misma línea del Consejero Amable, celebrar este importante reconocimiento a la trayectoria de los aportes de la Prof. Ferrero a la universidad pública, a la Universidad Nacional de Misiones y por todo el trabajo en estos años, muchísimas gracias a todos/as por el apoyo. - - - - -

02.- Expediente FHYCS S01:0001606/2024. Despacho N° 091/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Programa Académico del Ciclo de Complementación Curricular para la Creación de la Carrera de Licenciatura Folklórica con Mención en Cultura Regional. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1º) APROBAR la creación de la carrera “Licenciatura en Folklore con mención en Cultura Regional”-Ciclo de Complementación Curricular- que se desarrollará en la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. 2º) SOLICITAR a la Secretaría de Educación de la Nación el reconocimiento y validez nacional del título Licenciado/a en Folklore con mención en Cultura Regional de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. 3º) APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Folklore con mención en Cultura Regional -Ciclo de Complementación Curricular- de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones. 4º) APROBAR el Régimen de Correlatividades de la Carrera de Licenciatura en Folklore con mención en Cultura Regional - Ciclo de Complementación Curricular- de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones. - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho. Se entiende que cada uno de estos va a llevar una Resolución independiente, por eso fue elaborado el Despacho en esos términos, si no hay objeciones, damos por aprobado. Felicitamos a la Facultad de Humanidades por una nueva propuesta académica. - - - - -

Consejero **GARRIDO**: Muchas gracias Alicia, muchas gracias a este Cuerpo por esta aprobación, como lo señalamos en la Comisión de Enseñanza, una propuesta de formación con anclaje territorial situado y que viene a resolver una demanda de buenos profesionales de la Provincia, que buscan alcanzar una titulación de licenciatura orientado a los campos que son propios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la línea específica que tiene que ver con el folklore, gracias. - - - - -

03.- Expediente S01:0002103/2024. Despacho N° 092/24: Sec. Gral. Acad. - Modificación Artículo 56 de la Resolución CS N° 027/2024 “Reglamento General de Alumnos de la Escuela Agrotécnica Eldorado”. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Modificar Artículo 56 de la Resolución CS N° 027/2024 “Reglamento General de Alumnos de la Escuela Agrotécnica Eldorado” quedando redactado de la siguiente manera: “Art 56 Uso de la indumentaria escolar. En el aula: I. Varones: pantalón marrón habano y camisa beige, pullover y corbata marrón. II. Mujeres: pollera o pantalón marrón y camisa beige. III. En caso de lluvia se permitirá el uso de camperas, pilotos o capas. En sectores didácticos-productivos: I. Varones y mujeres: ropa de grafa color beige. II. Remera con insignia de la escuela y pantalón grafa marrón o vaquero azul o negro liso y sin roturas. III. En caso de lluvia se permitirá el uso de camperas, pilotos o capas. IV. Los estudiantes no deberán asistir con accesorios (collares, aros, anillos) muy grandes, deberán concurrir con uñas cortas. V.



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Concurrir con botas y/o borcegos de seguridad según corresponda. VI. Los/as estudiantes no podrán ingresar al establecimiento, ni circular por el ámbito escolar, y particularmente en los sectores didácticos productivos con equinos, auto, moto y/o bicicleta particular. VII. No se permite el ingreso con mascotas. VIII. No portar, ingerir o comercializar bebidas alcohólicas, estupefacientes, u otros estimulantes nocivos dentro y fuera del establecimiento, en actividades curriculares y extracurriculares. En el área de Educación Física. I. El uniforme de educación física será remera institucional, short, calza, zapatillas y medias. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado esta modificación del artículo 56. - - - - -

04.- Expediente S01:0002104/2024. Despacho N° 093/24: Sec. Gral. Acad. - E/ Consejo Superior el tratamiento de extensión del plazo vigente para la presentación de títulos secundarios. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Extender en carácter de excepción al año 2025 el plazo de presentación de títulos secundarios correspondientes al año 2024, atendiendo a la solicitud del Ministerio de Educación de la provincia de Misiones. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

05.- Expediente S01:0002123/2024. Despacho N° 094/24: Sec. Gral. Acad. - Solicita la aprobación del procedimiento y las condiciones para la expedición de la Certificación de “Bachiller Universitario y otras certificaciones de trayectos intermedios”. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el procedimiento y condiciones para la expedición de certificaciones de “Bachiller Universitario y Certificados de Trayectos Intermedios, en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, tal como obra en la propuesta resolutive, rectificando en el Anexo III de dicho modelo resolutive donde dice “tecnicatura”, debe decir “bachiller”. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

06.- Expediente FCEQYN. S01:0002234/2024. Despacho N° 095/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información (Proceso de acreditación LSI 2024). - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: APROBAR el plan de estudios de la Carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones. ELEVAR a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria para su posterior solicitud a la Secretaría de Educación de la Nación, el reconocimiento oficial del título LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

07.- Expediente FCEQYN S01:0002235/2024. Despacho N° 096/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información. - - - - -



Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el régimen de correlatividades del plan de estudio de la carrera de LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones. - - -

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

08.- Expediente FAYD S01:0000478/2024. Despacho N° 097/24: Fac. de Artes y Diseño – Solicitud de reconocimiento de los proyectos PROFAE 2023 como Prácticas Sociales Educativas e Incorporación como Suplemento al Título. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar como Prácticas Sociales Educativas y su incorporación como suplemento al título a los Proyectos PROFAE, aprobados por Res. CD N° 132/24 de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Misiones. SOLICITAR, a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario. - - - - -

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

09.- Expediente S01:0002121/2024. Despacho N° 098/24: Sec. Gral. Acad. – Prórroga de plazos para la regularización de Docentes Interinos hasta el 31 de Diciembre de 2025. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral ad referendum del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones N° 953/24. - - - - -

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. - - - - -

Consejero **AMABLE**: Disculpen la interrupción, a lo mejor era referente a lo mismo. De acuerdo con el Despacho simplemente restaría agregar un segundo artículo, creo yo. Si lo considera el Consejo Superior. En función de lo que se había planteado el año pasado, en la misma Resolución, en la novena Sesión Ordinaria del 2023, en la cual se estableció la prórroga para que solucionar los inconvenientes que ocasionan aquellos docentes interinos que ya tienen más de dos años como interinos y puedan ser re designados. En esa oportunidad y a pedido de la Señora Rectora se incorporó un segundo artículo en el cual se encomendaba a la Secretaria Académica en conjunto con los Decanos de todas las Facultades a elaborar un plan de regularización de docentes interinos que debía ser presentado ante el Consejo Superior en abril de este año. El segundo artículo quedó sintéticamente en encomendar la elaboración de un plan de regularización y no está incluido en esa Resolución del 2023 me refiero, la misma Resolución que estamos por aprobar aquí, el hecho de que se traiga a conversación al Consejo Superior un plan. Incluso la Rectora revisando las actas de esa Novena Sesión Ordinaria insistió, no es una exigencia de regularizar sino un plan de regularización. No obstante, destacar, agradecer a la Secretaria General Académica, porque en oportunidad de tratar este tema en Comisión, en esta Comisión, no tuvimos los datos que luego expuso la Secretaria Académica en un cuadro muy ilustrativo, muy importante, donde se demuestra una fotografía completa del estado de situación de los docentes interinos de la UNaM. Los años, un cuadro bastante exhaustivo, que pudimos leerlo con más detenimiento luego de pasada la Comisión. Ese cuadro refleja como dato muy importante y muy interesante, el hecho de que en casi todas las categorías y dejó abierto el casi, para analizar el tema después, en casi todas las categorías se redujo de manera bastante importante el número de docentes



interinos, me refiero a Ayudantes de Primera, JTP, Adjuntos y Asociados. Ese es un dato importante, quiere decir y lo habíamos mencionado en Comisión, intuitivamente que veíamos desde afuera de la UNaM, por las publicaciones, que hay un ritmo y por lo que conocemos de nuestra Unidad Académica en particular y todas las otras, que hay un ritmo bastante sostenido de concursos docentes, en buena hora, y eso lo reflejan los números que expuso la ex Decana de nuestra Facultad, ahora Secretaria General Académica. Eso es un dato muy importante, lo que no está reflejado en ninguna parte, es el análisis de algo que también comentó la Rectora en la Novena Sesión Ordinaria del 2023. Todo lo que se planteaba en la idea de hacer un plan de regularización, es el hecho de lograr alcanzar un estándar del setenta por ciento de docentes regulares en toda la Universidad. Eso lo explicó bien la Rectora y este número que arroja ahora este cuadro que expuso la Secretaria General Académica habla de mil dieciséis, pero no es mas de eso, no recuerdo el número exacto, docentes interinos en todas las categorías en toda la UNaM. Creo que es un dato importante y después conversaremos si alcanza a cubrir ese estándar, pero seguramente al ritmo que se viene trabajando, repito y destaco, se va avanzando, aunque parece ser la carrera de Aquiles y la tortuga, porque hay un ritmo sostenido de concursos, pero sigue habiendo bastante interinos. Así que en buena hora que eso ocurra. No obstante, sí hubo un dato que por lo menos a mí en lo personal, me llamo bastante la atención. Es el hecho de que en toda la UNaM hay sesenta y seis profesores titulares interinos. Sesenta y seis, por lo menos lo que refleja este cuadro, y ese es un dato a tener en cuenta, a reflexionar, uno lo hace de respeto, porque surge de todos los Decanos, que en cada Facultad haya un determinado, de los Decanos y sus Cuerpos Colegiados, los Consejos Directivos, haya un determinado número de docentes, de titulares, profesores titulares interinos. Hay Facultades que tienen más, otras que tienen menos, como Forestales, bueno destacar que tiene un solo profesor titular interino. Pero el inconveniente de esto y en función, una de nuestras propias reglamentaciones, normativas y lo que debe ser ya una pauta incorporada a nuestra Universidad y otra, la proximidad de esto que hablábamos recién de la evaluación de la CONEAU. Porque nuestro Régimen de Carrera Docente estipula claramente que la promoción solamente puede darse de Ayudante de Primera a JTP o de Adjunto a Asociado. Entonces que haya Titulares interinos, va de suyo que no corresponde. Podría ser que muchos de los Adjuntos interinos, impliquen una promoción, por fuera de lo que estipula nuestro Régimen de Carrera Docente, que para las promociones, estipula claramente y para el ascenso dos modalidades: la promoción por evaluaciones aprobadas o el concurso. Para pasar de JTP a Adjunto hay que concursar, para pasar de Asociado a Titular hay que concursar. Eso está taxativamente determinado en nuestra normativa. Y parezco un exegeta de las palabras de la Rectora de esa Novena Sesión Ordinaria, es interesante leerla, dice: con esta prórroga que establecíamos en el 2023, que volvemos a establecer ahora, estamos solucionando la situación de muchos docentes, dijo la Rectora. Pero debemos apegarnos a la normativa. Y eso es realmente, un poco quiero dejar como reflexión en esta oportunidad. Porque para que un JTP pase a cubrir el cargo de Asociado en un cátedra, en la cual el Asociado cumple funciones de Titular, que son muchas, Adjuntos y Asociados cumplen muchas veces funciones de Titular, sin ser Titulares, no está el Adjunto por equis motivo, y se puede promover al JTP interinamente para que luego concurse, pero si el Asociado está en la cátedra cumpliendo funciones de Titular, no hay más que llamar a concurso, no hay necesidad de designar un Profesor Titular



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

interino, puede haber situaciones particulares, por eso diría de analizarlo con más detalle, luego, si se aprueba esto. De que en abril, como lo había propuesto la Rectora en el 2023 y lo volvemos a proponer ahora, encomendar que los Decanos, con la Secretaría General Académica prepare un plan, aunque fuere tentativo, y que en abril podamos ver estas situaciones. Lo quiero dejar como reflexión. Es algo que lo vi, que me llamó la atención y que habrá motivos, y por supuesto fundamentos, porque repito, respeto mucho el trabajo que hace cada Unidad Académica en este sentido, pero creo que sería un aspecto a prestar atención por la propia consolidación institucional de nuestra Universidad. Y además porque estamos próximos a una evaluación de CONEAU. Eso entonces, en síntesis, agregar un artículo segundo, como el que estaba contenido en la Resolución del 2023, cuando se aprobó esta prórroga, encomendar a la Secretaría General Académica en forma conjunta con los Decanos, elaboren un plan de regularizaciones para y lo podamos ver en el Consejo Superior. Eso había pedido la Rectora, pero no está en la Resolución anterior, si el texto, si el Pleno está de acuerdo.

Señora **RECTORA**: Muchas gracias Consejero Amable. Si están de acuerdo agregamos ese artículo dos. Es esencial incorporar la dinámica de los concursos de la institución. Tanto para docentes como para no docentes. Me consta el esfuerzo y el trabajo que están haciendo desde cada Unidad Académica para lograr la regularización. Sabemos que esto se superpone con acreditación de carreras, en fin, un montón de actividades que tenemos todos, pero la dinámica de los concursos lo tenemos que tener instituido. Estoy de acuerdo con agregar ese artículo, dado el proceso que vamos a estar cerrando el año que viene. Y el punto de corte justamente para una evaluación externa es el setenta por ciento de la planta concursada. Sabemos que la situación de hoy, el ingreso tiene que ser totalmente transparente y certificado y acreditado institucionalmente, por eso estamos trabajando arduamente tanto de los mecanismos de ingreso para los no docentes como también el tema de los docentes. Así que si no hay objeciones incorporamos esa parte dos. Que propone, que ya fuera en el año pasado, sí agregamos el artículo dos. Tal cual está previsto para que en la próxima sesión del año, en una de las primeras sesiones del año que viene, podemos presentar y ver, al menos tener una estrategia conjunta para la regularización de la mayor cantidad de cargos posible en nuestra Institución. -----

Consejera **ROKO**: Compartiendo la moción del Consejero Amable y también compartiendo sus palabras, me parece perfecto considerar la incorporación de ese artículo dos. Y sería muy bueno en la Resolución, en la parte de los considerandos justificar, consignando la futura evaluación de la CONEAU. Lo que le dará mayor estrictez a esa norma que nosotros en este acto estaríamos aprobando. -----

Señora Secretaria General Académica **SPASIUK**: Para hacer una aclaración, que la hice en la Comisión ,que sobre el número de mil y pico de docentes , están incorporadas los interinos de la Escuela Agrotecnica y las horas docentes de Rectorado. Que el número total, sigue siendo un numero alrededor de setecientos nueve cargos, no docentes. Son cargos lo que estamos viendo, nada más. Y que estaba a disposición por si alguien quería alguna otra aclaración, respecto de los cuadros. No ahora en la Sesión, pero vuelvo a ratificar, si quieren, está la información en la Secretaría, no hay ningún problema, podemos ampliarla y demás. Y comparto en el trabajo para el año 2025, de un plan que nos ponga por encima del promedio que tenemos actualmente para la regularización de los cargos docentes. -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Consejera **AQUINO**: En el mismo sentido que plantearon el Consejero Amable y la Consejera Roko, y tomando esta aclaración que nos hace la Secretaria General Académica, estoy de acuerdo en que se incorpore ese artículo que ponga de manifiesto la firme voluntad de la Universidad, de todas las Unidades Académicas de la Universidad y de las Escuelas, de trabajar en el proceso de regularización de la planta docente y como decía la Rectora avanzando también hacia un mecanismo para el ingreso no docente a través de concurso, pero también en los considerandos, en todo caso, me parece importante destacar el trabajo que se viene haciendo, el proceso que se viene haciendo, ya que en el informe que nos ofreciera la Secretaria General Académica se pone en evidencia que hay un trabajo muy importante en todas las Unidades Académicas para sustanciar los concursos regulares. Por lo tanto considero que ese proceso también hay que ponerlo en valor, porque como dijeron también aquí, nada se da de un día para el otro, sino que todo forma parte de decisiones institucionales y en ese sentido, yo creo que hay que poner en valor el proceso continuo que se viene sosteniendo para que los concursos regulares formen parte de nuestra vida cotidiana en las Unidades Académicas. Eso nada más. - - - - -

Señora **RECTORA**: También me sumo al agradecimiento a la Secretaria General Académica y a las Unidades Académicas, que también hemos ajustado mucho los reglamentos para la virtualización de estos procesos, así que eso también, capacitación para todas las Unidades Académicas en la implementación de estos mecanismos de concursos. Así que entonces, cerramos agregando ese artículo dos a la Resolución. -

Consejera **GRENÓN**: A mí me gustaría que en el plan estratégico este que se está planteando, sobre todo se ponga mucho hincapié en la solución más irregular que tenemos de aproximadamente trescientos cargos que tienen más de dos años de interinato. Eso sería muy importante porque pretender que los que están en un plazo establecido entre menos de dos años como interinos, es parte del sistema normal de funcionamiento de las Unidades Académicas. Pero nosotros tenemos un importante porcentaje y en determinadas Unidades Académicas aún más notorio, de interinatos de más de dos años, y algunos hasta más de seis años. - - - - -

Consejero **AMABLE**: Hasta nueve años habían marcado. - - - - -

Señora **RECTORA**: Convengamos que esta dinámica de prorrogar la regularidad lo venimos realizando de hace un tiempo, y en ese esquema por ahí quedan pendientes algunos concursos, estoy de acuerdo en dar prioridad en los que más años están como interinos. Y eso depende un poco también de la dinámica. Vamos a solicitar a las Unidades Académicas, en ese plan que se va a trabajar ahora, a esas personas con mayor antigüedad. Creo que es fundamental darle estabilidad laboral también, porque corresponde en estos procesos. - - - - -

Señora Secretaria General Académica **SPASIUK**: Si me permiten una aclaración. Justo estamos trabajando en eso Señora Rectora, en el relevamiento nominal, caso por caso y sobre todo para también trabajar sobre las inconsistencias entre la base de los sistemas. Que en la migración y demás hemos detectado casos de docentes que regularizaron en el dos mil dieciocho y que figuraban todavía en un parte de los sistemas como interinos. Ahí la colaboración es central de las Unidades Académicas, ese tipo de tarea, caso por caso, sin las Secretarías Académicas, sin las autoridades de la Facultad y el personal no docente, es imposible para nosotros desde el nivel central establecer las consistencias. Así que aprovecho también para agradecer el trabajo y la información que las Unidades fueron brindándonos para avanzar en esto. - - - - -



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Señora **RECTORA**: Creo que el uso del SASPI ha permitido transparentar. - - - - -
Señora Secretaria General Académica **SPASIUK**: Exactamente. Eso fue a través del SASPI. El SASPI nos mostró que el docente se buscaba en el sistema, quería traer su cargo y no se encontraba como regular. Eso nos dio la alerta, la presentación primero informal, telefónica y después la presentación formal. Y estamos trabajando también quiero agradecer mucho a la Secretaria General de Infraestructura y recursos Humano y a la Directora de Recursos Humanos de Rectorado, porque es articular los espacios para poder ir consolidando en un mismo lugar, en la Secretaría Académica y demás, la base de datos que ya venía en las gestiones anteriores, también construyendo. Para nada me voy a arrogar eso. Había una base de datos. La Dra. Quiroga también trabaja mucho desde calidad, y también nos permite esto ir teniendo disponible no solo para la situación de los interinos, sino para el resto de otras decisiones que son trascendentales y pensando en el sistema de aseguramiento de la Calidad y las del 42 también, nos viene muy bien avanzar en este objetivo que es parte del Plan Estratégico y también de los ODS. - - - - -

Consejero **AMABLE**: Solo para una aclaración si me permite la Rectora. Coincidir con todas las apreciaciones que se hicieron posteriormente a la moción, estamos de acuerdo si y dejar bien en claro que no se trata de incluso ni queremos un análisis nominal de la cuestión, sino simplemente ver en el cuadro como se va a avanzar, como se puede avanzar en esto, con lo que decía la Vicedecana Sandra Grenón, de los casos más antiguos. En fin, todo eso nos va a permitir, por eso traer al Consejo Superior como había planteado la Rectora, había planteado en el 2023 como fecha abril, analicenlo al momento de emitir la Resolución y traer al Consejo Superior, no con el fin ni de urgir a los Decanos en un trabajo que vienen haciéndolo intensamente y se refleja en los números, ni tampoco poner en situación tensa a los colegas compañeros y compañeras docentes, poner en una situación tensa porque sabemos que hay situaciones que por ahí ameritan alguna flexibilidad mínima y todas esas cuestiones, obviamente que las atendemos y las entendemos. Así que gracias, eso quería aclarar.

Señora **RECTORA**: Entonces quedamos en este Despacho 098/24 que se aprueba el Despacho y se agrega el Artículo dos en los términos que ya tomó nota aquí el Secretario de Consejo Superior. - - - - -

Consejera **CUENCA**: Simplemente para mencionar también que deberíamos trabajar no solo en la ejecución de los Concursos sino también en la agilización de los nombramientos de los resultados de los concursos. En algunas sedes el trámite que culmina con la designación por parte de la Señora Rectora supera el año. Básicamente. Entonces eso también retrasa la estadística, porque finalmente el interino deja de serlo con la emisión de la Resolución Rectoral. Está bien el trámite del llamado de los concursos, eso se da. Pero también hay un delay importante en cuanto a los trámites burocráticos posteriores, que conllevan también al retraso en el paso final que es la designación y que sabemos que conlleva también trabajo de las Unidades Académicas y también de Rectorado. Entonces, ver la posibilidad de agilizar esas instancias porque también van en detrimento de nuestro claustro, porque dejamos de poder informar, de poder planificar como regulares, porque el delay es importante. Esa es una realidad hoy de la Universidad. Me parece que también deberíamos evaluar esos procesos y ver de qué manera poder optimizarlos. - - - - -

Señora **RECTORA**: Sobre ese tema quiero también mencionar que a veces tardan más de seis meses de sustanciado el concurso en la Unidad Académica enviar los



expedientes. Situaciones particulares donde la misma Secretaria General Académica me viene a informar esto ya salió tal que recién ahora nos mandan. O sea, hay una situación que por ahí esto sería una cuestión que tenemos que acelerar con Expedientes electrónicos entonces en esta dinámica podemos hacer por ahí una cuestión más rápida. Así que coincido, gracias por los aportes. Entonces, si no hay más que aportar, damos por cerrado este Despacho, que se aprueba con el agregado de la parte dos. -----

Consejera **AQUINO**: Para solicitar el tratamiento en bloque de los Despachos de la Comisión de Enseñanza, desde el 099/24, 100/24, 101/24, 102/24, 103/24 y 104/24, se tratan del mismo tema, ampliaciones de dedicación y todos tienen Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA**: A propuesta de la Presidenta de la Comisión de Enseñanza, ponemos en consideración del tratamiento en bloque para su aprobación de los Despachos 099/24, 100/24, 101/24, 102/24, 103/24 y 104/24, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

10.- Expediente FCE S01:0001156/2023 (3 Cuerpos). Despacho N° 099/24: Fac. de Cs. Ec. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Cra. Julia Raquel TOLEDO. – “Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de Profesor Ayudante de Primera con Dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Cra. Julia Raquel TOLEDO de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM.” -

11.- Expediente FCEQYN S01:0001349/2024. Despacho N° 100/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor JTP Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Pamela Soledad CUENCA. “Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de profesor Regular de Profesor JTP Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Pamela Soledad CUENCA. de la FCEQyN.” -----

12.- Expediente FCEQYN S01:0001356/2024. Despacho N° 101/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor de Ayudante de Primera con Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Liliana Soledad CELAYA. “Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo regular de profesor de Ayudante de Primera con dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Dra. Liliana Soledad CELAYA. De la FCEQyN.” -----

13.- Expediente FHYCS S01:0001686/2024. Despacho N° 102/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Sonia Beatriz MUÑOZ. “Aprobar la Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Sonia Beatriz Muñoz, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. -----

14.- Expediente FHYCS S01:0001696/2024. Despacho N° 103/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Semiexclusiva, correspondiente a la Lic. Lisa Verónica MEDINA. “Aprobar la ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con



Dedicación Simple a Semiexclusiva correspondiente a la Lic. Lisa Verónica Medina, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. -----

15.- Expediente FHYCS S01:0001697/2024. Despacho N° 104/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Ampliación de Dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, correspondiente a la Prof. Nadia Beatriz TARABINI. “Aprobar la ampliación de dedicación en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva a Exclusiva correspondiente a la Prof. Nadia Beatriz Tarabini de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales”. -----

Consejera **CUENCA**: Quisiera manifestar mi abstención al Despacho N° 100/24, porque me involucra personalmente. -----

Señora **RECTORA**: Que quede constancia en Actas, que la Consejera Cuenca, se abstiene en el tratamiento del Despacho 100/24. Se da por aprobado con esa abstención. -----

Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

01.- Expediente S01:0001987/2024. Despacho N° 036/24: Convenio de Colaboración entre la UNaM y el Colegio Profesional de Psicólogos de Misiones. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Se apruebe el Convenio de Colaboración entre la UNaM y el Colegio Profesional de Psicólogos de Misiones, conforme Dictamen N° 333/2024 obrante a fojas 11, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. -----

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

Consejero **GARRIDO**: Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 037/24 y 038/24, ambos son Convenios con Despachos favorables. -----

Señora **RECTORA**: Ponemos en consideración los Despachos N° 037/24 y 038/24, de la Comisión de Interpretación y Reglamento, si no hay objeciones, damos por aprobado. -----

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: -----

02.- Expediente S01:0002094/2024. Despacho N° 037/24: Sec. Gral. de Cs. y Tec. - Convenio Marco de Colaboración recíproco entre UNaM y el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Misiones. “Aprobar el Convenio Marco de Colaboración Recíproco entre la UNaM y el Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Misiones. Conforme dictamen N° 369/24 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 10 de estas actuaciones”. -----

03.- Expediente S01:0001913/2024. Despacho N° 038/24: Sec. Gral. de Ext. Univ. - Convenio Marco entre la UNaM y la Biblioteca Popular Posadas. “Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la UNaM y la Biblioteca Popular Posadas. Conforme dictamen 374/2024 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, obrante a fs. 11 de estas actuaciones”. -----

Comisión de Extensión Univ. -----

01.- Expediente FCE S01:0000645/2024. Despacho N° 023/24: Fac. de Cs. Ec. - Solicitud de Declaración de Interés Académico Institucional “Desayuno Empresarial” y “1° Feria de Empleo FCE UNaM”. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Rectificar el artículo 1° de la Resolución CS N° 096/2024 que



quedará redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO E INSTITUCIONAL** al “Desayuno Empresarial”, que se realizará el día 17 de Septiembre de 2024; y a la “1° Feria de Empleo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones”, prevista para el 16 de Octubre de 2024, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, organizadas por el Programa Permanente de Extensión Oficina de Oportunidades Laborales. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

Comisión de Desarrollo. - - - - -

01.- Expediente FHYCS S01:0001775/2024. Despacho N° 023/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. -Propuesta de nombramiento de Dr. Honoris Causa de la UNaM (post mortem) al Economista Dr. BASUALDO, Eduardo. - - - - -

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Otorgar el título de Doctor/a Honoris Causa de la UNaM (post mortem), con mención especial al mérito académico-científico, al Economista Dr. BASUALDO, Eduardo. - - - - -

Señora **RECTORA**: En consideración el Despacho, si no hay objeciones, damos por aprobado. - - - - -

Consejero **GARRIDO**: Al igual que lo señalamos en la Comisión, cuando se trató esta propuesta, volver a destacar, como lo hiciera también, el Consejero Simes, la trayectoria de Eduardo Basualdo, de los aportes que ha hecho al campo de la economía argentina en particular, con todas las publicaciones, tanto de libros, como de trabajos científicos en relación a la estructura económica argentina y la distribución o del juego del poder en relación con esto y también como lo señaló la Comisión, su compromiso por un proyecto de país, mucho más justo e igualitario. - - - - -

VI. ASUNTOS ENTRADOS INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Así también y a tenor de lo aprobado en el Punto I, se derivan a las Comisiones de Asesoramiento Permanente del Alto Cuerpo que se indica, los Asuntos que se nominan a continuación y bajo los números de orden que se especifican, de acuerdo a lo consignado en el Orden del Día: - - - - -

Comisión de Enseñanza. - - - - -

01.- Expediente FCEQYN S01:0002246/2024. Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Transición del Plan de Estudios 2003 al 2024 de la carrera de Ingeniería química. - - -

02.- Expediente FHYCS S01:0001921/2024. Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicita la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título del Proy. De Ext.: Derecho a la Educación y Ciudadanía con perspectiva de Género: articulaciones entre la escuela media y la Universidad. - - - - -

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN INGRESADOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Comisión de Presupuesto y Administración. - - - - -

Consejero **SIMES**: Solicito el tratamiento en bloque de los Despachos N° 059/24, 060/24, 061/24, 062/24, 063/24, 064/24, 065/24, 066/24, 067/24, 068/24, 069/24, 070/24, 071/24, 072/24, 073/24, 074/24, 075/24, 076/24, 077/24, 078/24, 079/24, 080/24, 081/24, 082/24, 083/24, 084/24, 085/24, 086/24, 087/24, 088/24, 089/24, 090/24, 091/24, 092/24, 093/24, 094/24, 095/24, 096/24, 097/24, 098/24, 099/24, 100/24, 101/24, 102/24, 106/24, 107/24, 108/24, 109/24, 110/24, 111/24, 112/24,



113/24, 114/24 y 115/24. Todos tratan sobre conversión de excedentes financieros en puntos, han sido trabajados en Comisión y han tenido dictamen favorable. - - - - -

Señora **RECTORA**: A propuesta del presidente de la Comisión del tratamiento en bloque de los Despachos N° 059/24, 060/24, 061/24, 062/24, 063/24, 064/24, 065/24, 066/24, 067/24, 068/24, 069/24, 070/24, 071/24, 072/24, 073/24, 074/24, 075/24, 076/24, 077/24, 078/24, 079/24, 080/24, 081/24, 082/24, 083/24, 084/24, 085/24, 086/24, 087/24, 088/24, 089/24, 090/24, 091/24, 092/24, 093/24, 094/24, 095/24, 096/24, 097/24, 098/24, 099/24, 100/24, 101/24, 102/24, 106/24, 107/24, 108/24, 109/24, 110/24, 111/24, 112/24, 113/24, 114/24 y 115/24. Si no hay objeciones, damos por aprobado estos Despachos. - - - - -

En consecuencia, quedan aprobados los Despachos detallados a continuación correspondientes a los Asuntos indicados más abajo y con los textos que en cada caso se especifica: - - - - -

1.- Expediente EAE S01:0000061/2024. Despacho N° 059/24: Esc. Agrot. Eld. - Solicitud de Conversión Crédito Financiero por Jubilación de la docente Prof. VERON, Nora Graciela. “Aprobar la Solicitud de Conversión Crédito Financiero por Jubilación de la docente Prof. VERON, Nora Graciela. En 28,23 puntos Docentes”. - - - - -

2.- Expediente FCEQYN S01:0003266/2023. Despacho N° 060/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Médico Veterinario Pedro Rodolfo HOURCADES - Cargo JTP Simple. Regular. “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Médico Veterinario Pedro Rodolfo HOURCADES – Cargo JTP Simple, Regular. En 7,44 puntos Docentes”. - - - - -

3.- Expediente FCEQYN S01:0000340/2024. Despacho N° 061/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Bioq. Rubén Héctor FRANCO - Cargo Prof. Adjunto Simple, Interino. “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Bioq. Rubén Héctor FRANCO – Cargo Prof. Adjunto Simple, Interino. En 2,82 puntos Docentes”. - - -

4.- Expediente FCEQYN S01:0001172/2024. Despacho N° 062/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Docente Mario Eduardo COUTOUNE - Cargo Ayte. 1°. “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación del Docente Mario Eduardo COUTOUNE – Cargo Ayte. 1°. En 4,85 puntos Docentes”. - - - - -

5.- Expediente FCEQYN S01:0002131/2024. Despacho N° 063/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Esp. María Clara ACUÑA - Cargo Ayte. 1° Simple Regular. “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Esp. María Clara ACUÑA – Cargo Ayte. 1° Simple Regular. En 2,55 puntos Docentes”. - - - - -

6.- Expediente FCEQYN S01:0002133/2024. Despacho N° 064/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Lic. Martha Susana GODOY - Cargo JTP Simple, regular (Designación Docente MAXIMOWICZ). “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Lic. Martha Susana GODOY – Cargo JTP Simple, regular. En 5,70 puntos Docentes”. - - - - -

7.- Expediente FCEQYN S01:0002134/2024. Despacho N° 065/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Lic. Martha Susana GODOY - Cargo JTP Simple, regular (Designación Docente



OLINUCK). “Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Jubilación de la Lic. Martha Susana GODOY – Cargo JTP Simple, regular. En 5,68 puntos Docentes”. -----

8.- Expediente FCEQYN S01:0001088/2024. Despacho N° 066/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Fin de Designación, Sr. Juan José BOLANO, desde el 07/06/21 Cargo Ay. 2° /--ENMEDADO-- / desde el 08/06/21. Cargo Ay. 2°. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros en Puntos -Baja por Fin de Designación, Sr. Juan José BOLANO, desde el 08/06/21 Cargo Ay. 2°. En 0,11 puntos Docentes”*. -----

9.- Expediente FCE S01:0001033/2023. Despacho N° 067/24: Fac. de Cs. Ec. - Conversión de Puntos Planta Referencial saldos financieros producidos por baja, Jubilación de la Docente: Silvia Graciela ROMERO. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de saldos financieros producidos por baja, Jubilación de la Docente: Silvia Graciela ROMERO. En 9,74 puntos Docentes”*. -----

10.- Expediente FCE S01:0001235/2023. Despacho N° 068/24: Fac. de Cs. Ec. - Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación de la Docente: Alba Marina GUARROCHENA -FCE -UNaM. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación de la Docente: Alba Marina GUARROCHENA -FCE - UNaM. En 13,97 puntos Docentes”*. -----

11.- Expediente FCE S01:0001259/2023. Despacho N° 069/24: Fac. de Cs. Ec. - Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación de la Docente: Mónica Elisa CLOSS -FCE -UNaM. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación de la Docente: Mónica Elisa CLOSS -FCE -UNaM. En 20,44 puntos Docentes”*. -----

12.- Expediente FCE S01:0001260/2023. Despacho N° 070/24: Fac. de Cs. Ec. - Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación del Docente: Marcelo Gastón AURIOL -FCE -UNaM. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de Saldos Financieros producidos por Baja por Jubilación del Docente: Marcelo Gastón AURIOL -FCE -UNaM. En 17,69 puntos Docentes”*. ---

13.- Expediente FCE S01:0000674/2024. Despacho N° 071/24: Fac. de Cs. Ec. - Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Jubilación del Prof. Juan Ignacio FLEITA. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial de Saldos Financieros producidos por Jubilación del Prof. Juan Ignacio FLEITA. En 18,54 puntos Docentes”*. -----

14.- Expediente FCF S01:0000206/2024. Despacho N° 072/24: Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Miriam BENNESCH. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Miriam BENNESCH. En 6,41 puntos Docentes”*. -----

15.- Expediente FCF S01:0000214/2024. Despacho N° 073/24: Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Dora MIRANDA. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Dora MIRANDA. En 27,41 puntos Docentes”*. -----

16.- Expediente FCF S01:0000217/2024. Despacho N° 074/24: Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Teresa SUIREZS. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Teresa SUIREZS. En 34,74 puntos Docentes”*. -----



- 17.- Expediente FCF S01:0000218/2024. Despacho N° 075/24:** Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Alicia BOBADILLA. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Alicia BOBADILLA. En 19,38 puntos Docentes”*. -----
- 18.- Expediente FCF S01:0000220/2024. Despacho N° 076/24:** Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Ricardo BARTH. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Ricardo BARTH. En 7,93 puntos Docentes”*. -----
- 19.- Expediente FCF S01:0000221/2024. Despacho N° 077/24:** Fac. de Cs. Forest. - Solicitud excedente financiero por baja de cargo Prof. Alejandro FRIEDL. *“Aprobar la Solicitud de excedente financiero a puntos de planta referencial por baja de cargo Prof. Alejandro FRIEDL. En 39,38 puntos Docentes”*. -----
- 20.- Expediente FCF S01:0001779/2023. Despacho N° 078/24:** Fac. de Cs. Forest. - Solicitud de Conversión de Saldos Financieros a Puntos Inciso I -Bajas por Jubilación de Alfonso Isabel I. Cat. 07 y Ramos Elba Teresa Cat. 01.- /--ENMENDADO--/ Solicitud de Conversión de Saldos Financieros a Puntos Inciso I -Bajas por Jubilación Agente No Docente Ramos Elba Teresa Cat. 01. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Saldos Financieros a Puntos de planta referencial -Bajas por Jubilación de Agente No Docente Ramos Elba Teresa Cat. 01. En 32,64 puntos No Docentes”*. -----
- 21.- Expediente FHYCS S01:0000825/2020. Despacho N° 079/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Saldo - Baja por fallecimiento de Hector JAQUET -Adj. Semi-Excl, Adj. Simple -FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Saldo - Baja por fallecimiento de Hector JAQUET -Adj. Semi-Excl, Adj. Simple -FHYCS Docente. En 18,22 puntos Docentes”*. -----
- 22.- Expediente FHYCS S01:0002027/2022. Despacho N° 080/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de BARRIOS, Severa - JTP Semi-Exc. FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de BARRIOS, Severa - JTP Semi-Exc. FHYCS Docente. En 4,01 puntos Docentes”*. -----
- 23.- Expediente FHYCS S01:0002043/2022. Despacho N° 081/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de DE LA RETA, María Alicia -Tit. Semi-Exc. - Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de DE LA RETA, María Alicia -Tit. Semi-Exc. -FHYCS Docente. En 7,36 puntos Docentes”*. -----
- 24.- Expediente FHYCS S01:0002073/2023. Despacho N° 082/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de KUFFER, Mirtha Ana, en cargo Tit. Exc. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de KUFFER, Mirtha Ana, en cargo Tit. Exc. En 18 puntos Docentes”*. -----
- 25.- Expediente FHYCS S01:0000187/2024. Despacho N° 083/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de MEDINA, Edelina. - Cargo Cat. 03 Adm. -FHYCS No Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de MEDINA, Edelina. - Cargo Cat. 03 Adm. -FHYCS No Docente. En 32,15 puntos No Docentes”*. -----
- 26.- Expediente FHYCS S01:0000438/2024. Despacho N° 084/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de POGGI, Eduardo Roberto - Tit. Semi-Exc. Regular FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión*



Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de POGGI, Eduardo Roberto - Tit. Semi-Exc. Regular FHYCS Docente. En 24,68 puntos Docentes”. - - - -

27.- Expediente FHYCS S01:0000439/2024. Despacho N° 085/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de DAVIÑA, Liliana Silvia - Tit. Exc. Regular Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de DAVIÑA, Liliana Silvia - Tit. Exc. Regular FHYCS Docente. En 34,80 puntos Docentes”. - - - - -*

28.- Expediente FHYCS S01:0000798/2024. Despacho N° 086/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de GORTARI, Javier -Tit. Exc. Regular -FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de GORTARI, Javier –Tit. Exc. Regular -FHYCS Docente. En 30,33 puntos Docentes”.- - - - -*

29.- Expediente FHYCS S01:0000799/2024. Despacho N° 087/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de QUINTANA, Gladys Graciela - Cat. 02 Adm. FHYCS No Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de QUINTANA, Gladys Graciela – Cat. 02 Adm. FHYCS No Docente. En 35,77 puntos No Docentes”. -*

30.- Expediente FHYCS S01:0000801/2024. Despacho N° 088/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de KOLB, María Eugenia - JTP Simple Interino FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de KOLB, María Eugenia – JTP Simple Interino FHYCS Docente. En 0,13 puntos Docentes”. - - - - -*

31.- Expediente FHYCS S01:0000817/2024. Despacho N° 089/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de ALARCON, Mirta Raquel -Tit. Exc. -FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de ALARCON, Mirta Raquel –Tit. Exc. -FHYCS Docente. En 30,29 puntos Docentes”.- - - - -*

32.- Expediente FHYCS S01:0000818/2024. Despacho N° 090/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de LEZCANO AZAR, María del R. - JTP Semi-Exc. Regular -FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de LEZCANO AZAR, María del R. – JTP Semi-Exc. Regular -FHYCS Docente. En 10,13 puntos Docentes” - - - - -*

33.- Expediente FHYCS S01:0000857/2024. Despacho N° 091/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de MENDEZ, Silvia Graciela - Adj. Semi-Exc. Regular FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de MENDEZ, Silvia Graciela – Adj. Semi-Exc. Regular FHYCS Docente. En 10,99 puntos Docentes”. - - - - -*

34.- Expediente FHYCS S01:0001041/2024. Despacho N° 092/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de GUZMAN, Alicia Clementina - Tit. Exc. Regular FHYCS Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos en Planta referencial - Baja de GUZMAN, Alicia Clementina - Tit. Exc. Regular FHYCS Docente. En 20,25 puntos Docentes”. - - - - -*

35.- Expediente FI S01:0001454/2023. Despacho N° 093/24: Fac. de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos No Docente por Jubilación HUCOWSKY, Sonia Gladys. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos de Planta Referencial por Jubilación HUCOWSKY, Sonia Gladis. En 28,40 puntos No Docentes”. - - - - -*



- 36.- Expediente S01:0000188/2024. Despacho N° 094/24:** Sec. Gral. de Cs. Tec. - Solicitud de transformación de remanentes presupuestarios Jubilación Agente Roberto MIÑO. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de excedente financiero en Puntos de Planta Referencial por la Jubilación Agente Roberto MIÑO. En 16,61 puntos No Docentes”.* -----
- 37.- Expediente EAE S01:0000324/2024. Despacho N° 095/24:** EAE. E/Solicitud de Conversión Crédito Financiero por Jubilación de la Docente Prof. STEFANI VAN DER WOERD, Susana Adela. *“Aprobar la Conversión Crédito Financiero a Puntos de Planta Referencial por Jubilación de la Docente Prof. STEFANI VAN DER WOERD, Susana Adela. En 24,06 puntos Docentes”.* -----
- 38.- Expediente FAYD S01:0001570/2023. Despacho N° 096/24:** Fac. de Arte y Diseño - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Jubilación - Dra. JORDAN, Silvia Virginia. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos - Docente -baja por Jubilación- Dra. JORDAN, Silvia Virginia. En 18,32 puntos Docentes de la FAYD.”* -----
- 39.- Expediente FCEQYN S01:0002397/2024. Despacho N° 097/24:** Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. - Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Planta No Docente- Jubilación HIPPLER, Mirta Beatriz -Categoría 03. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Planta No Docente- Jubilación HIPPLER, Mirta Beatriz - Categoría 03.- En 28,83 puntos No Docentes de la FEQYN.”* -----
- 40.- Expediente FCE S01:0000371/2024. Despacho N° 098/24:** Fac. de Cs. Ec. – Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por el fallecimiento de la Prof. Edith Elizabeth GALEANO. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por el fallecimiento de la Prof. Edith Elizabeth GALEANO. En 16,83 puntos Docentes de la FCE.”* -----
- 41.- Expediente FHYCS S01:0000188/2024. Despacho N° 099/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación ALVEZ, Irma Susana, cargo Cat. 01 Adm.– No Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación ALVEZ, Irma Susana, cargo Cat. 01 Adm.– No Docente. En 54,39 puntos NoDocentes de la FHYCS.”* -----
- 42.- Expediente FHYCS S01:0001111/2024. Despacho N° 100/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. - Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación NUÑEZ, Marta Rosa - Cat. 03 Adm. - No Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios - Baja por Jubilación NUÑEZ, Marta Rosa - Cat. 03 Adm. - No Docente. En 36,57 puntos NoDocentes de la FHYCS.”* -----
- 43.- Expediente FIO S01:0000719/2023. Despacho N° 101/24:** Fac. de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Mgter. Ing. SENN, Jorge. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación -Mgter. Ing. SENN, Jorge. En 25,78 puntos Docentes de la FIO.”* -----
- 44.- Expediente FAYD S01:0000105/2023. Despacho N° 102/24:** Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Claustro Docente -baja por Jubilación – Prof. HEDMAN, Silvia Estela. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Claustro Docente -baja por Jubilación – Prof. HEDMAN, Silvia Estela. En 5,99 puntos Docentes de la FAYD.”* -----



- 48.- Expediente FAYD S01:0004080/2023. Despacho N° 106/24:** Fac. de Arte y Diseño -Conversión de Saldo Financiero a Puntos Docentes Baja por Jubilación -Mgter. Ing. SENN, Jorge. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos Docentes por Baja Jubilación -Mgter. Ing. SENN, Jorge. En 5,99 puntos Docentes de la FAYD.”* - -
- 49.- Expediente FAYD S01:0000851/2024. Despacho N° 107/24:** Fac. de Arte y Diseño – Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Renuncia de la Dg. RODRIGUEZ, Andrea Paola. *“Aprobar la Conversión de Saldos Financieros a Puntos -Docente -baja por Renuncia de la Dg. RODRIGUEZ, Andrea Paola. En 1,16 puntos Docentes de la FAYD.”* - - - - -
- 50.- Expediente FCE S01:0001031/2023. Despacho N° 108/24:** Fac. de Cs. Ec. – Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por baja Jubilación del Docente OSCHEROW, Hugo Eduardo Fernando. *“Aprobar la Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por baja Jubilación del Docente OSCHEROW, Hugo Eduardo Fernando. En 28,48 puntos Docentes de la FCE.”* - - - - -
- 51.- Expediente FHYCS S01:0000186/2024. Despacho N° 109/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación BRITZ, Celia María, cargo Cat. 03 Adm. -No Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación BRITZ, Celia María, cargo Cat. 03 Adm. -No Docente. En 37,89 puntos No Docentes de la FHYCS.”* - - - - -
- 52.- Expediente FHYCS S01:0000440/2024. Despacho N° 110/24:** Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación SCHIAVONI, Lidia del Carmen, cargo Tit. Exc. Regular. Docente. *“Aprobar la Conversión Excedente Financiero a Puntos Presupuestarios – Baja por Jubilación SCHIAVONI, Lidia del Carmen, cargo Tit. Exc. Regular. Docente. En 21,94 puntos Docentes de la FHYCS.”* - - - - -
- 53.- Expediente FAYD S01:0000852/2024. Despacho N° 111/24:** Fac. de Arte y Diseño -Conversión de Saldo Financiero a Puntos Docentes Baja por Renuncia -DI. BIANCHI, Pablo Damián. *“Aprobar la Conversión de Saldo Financiero a Puntos Docentes Baja por Renuncia -DI. BIANCHI, Pablo Damián. En 14,56 puntos Docentes de la FAYD.”* - - - - -
- 54.- Expediente FIO S01:0000749/2023. Despacho N° 112/24:** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. AYALA, Andrés Raúl. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. AYALA Andrés Raúl. En 6,79 puntos Docentes de la Facultad de Ingeniería.”* - - - - -
- 55.- Expediente FIO S01:0000058/2024. Despacho N° 113/24:** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Dr. Ing. MIÑO VALDES, Juan Esteban. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación -Dr. Ing. MIÑO VALDES, Juan Esteban. En 40,27 puntos Docentes de la FIO.”* - - - - -
- 56.- Expediente FIO S01:0000744/2024. Despacho N° 114/24:** Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. BRESSAN, Daniel Antonio. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. BRESSAN, Daniel Antonio. En 30,68 puntos Docentes de la FIO.”* - - - - -



57.- Expediente FIO S01:0000756/2024. Despacho N° 115/24: Fac. de Ingeniería – Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. PERRONE, Oscar Eduardo. *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en puntos Docentes por Jubilación - Ing. PERRONE, Oscar Eduardo. En 17,56 puntos Docentes de la FIO.”* -----

45.- Expediente S01:0001942/2024. Despacho N° 103/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 882/24 - Incorporación de Fondos - Fortalecimiento de Equipos de Gestión de Escuela de Educación Profesional 2024.- (\$8.781.846). -----
Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 882/24 - Incorporación de Fondos - Fortalecimiento de Equipos de Gestión de Escuela de Educación Profesional 2024.- (\$8.781.846). -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado -----

46.- Expediente S01:0002034/2024. Despacho N° 104/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 901/24 - Incorporación de Fondos - Juegos Universitarios Argentinos “JUAR” 2024.- (\$78.322.400). -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 901/24 - Incorporación de Fondos - Juegos Universitarios Argentinos “JUAR” 2024.- (\$78.322.400). -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado. Quiero aclarar que estos Juegos, se va a realizar el próximo año. -----

47.- Expediente S01:0002049/2024. Despacho N° 105/24: DGPP - Resolución Rectoral N° 904/24 - Incorporación de Fondos - Subsidio Provincia a la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales -Otorgado por Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 395/2024.- (\$4.022.027,28). -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar la Resolución Rectoral N° 904/24 - Incorporación de Fondos - Subsidio Provincia a la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - Otorgado por Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos N° 395/2024.- (\$4.022.027,28). -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado -----

Comisión de Enseñanza. -----

01.- Expediente FCEQYN S01:0002246/2024. Despacho N° 105/24: Fac. de Cs. Ex. Qcas. y Nat. – Plan de Transición del Plan de Estudios 2003 al 2024 de la carrera de Ingeniería química. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Aprobar el Plan de Transición aprobado por Resolución CS. N°067/03 y Resolución N°074/24 de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, que entrará en vigencia a partir del año 2027. -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado -----

02.- Expediente FHYCS S01:0001921/2024. Despacho N° 106/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. – Solicita la incorporación como Práctica Social Educativa y Suplemento al Título del Proy. De Ext.: Derecho a la Educación y Ciudadanía con perspectiva de Género: articulaciones entre la escuela media y la Universidad. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: 1) Aprobar como Prácticas Sociales Educativas y su



incorporación como suplemento al título universitario al proyecto “Derecho a la Educación y Ciudadanía con perspectiva de Género: Articulaciones entre la escuela media y la universidad” de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. 2) Solicitar a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria, la emisión de la disposición correspondiente, a los fines de incorporar como información al certificado analítico, continente del Suplemento al Título Universitario. -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado -----

Comisión de Posgrado. -----

01.- Expediente FHYCS S01:0001906/2023. (2 Cuerpos). Despacho N° 007/24: Fac. de Hum. y Cs. Soc. –Proyecto de creación de nueva carrera de Posgrado – Especialización en Alfabetización Semiótica en los Umbrales Escolares. -----

Consejero **AMABLE**: Hay dos artículos, uno es la denominación de la Carrera, que había sido observada, en los Umbrales, y se modificaba por, Inicial. Otra es la presentación del trabajo final, que estaba planteada como laboratorio, se cambió por Trabajo Final Integrador. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Analizadas las presentes actuaciones, los miembros participantes sugieren: Ratificar la Resolución Rectoral N° 930/24 que aprueba la modificación del nombre de la Carrera de Posgrado “Especialización en alfabetización Semiótica en los Umbrales Escolares”, la cual pasará a denominarse “Especialización en Alfabetización Inicial y rectificar que la modalidad de evaluación del “Laboratorio de Investigación”, será la “Elaboración del Proyecto del Trabajo Final Integrador”. -----

Señora **RECTORA**: Si no hay objeciones, damos por aprobado el Despacho. Con esto finalizamos el tratamiento de todos los temas incorporados en esta Sesión. -----

Señor Secretario **VIDELA**: Saludar a todos los No Docentes en su día, y yo especialmente a todo el equipo del Consejo Superior, que siempre están colaborando. Son los artífices un poco de este trabajo, saludar y a través de ellos a todos los No Docentes, que ayer han tenido un hermoso día. Muchas gracias.-----

Señora **RECTORA**: Ayer hicimos circularizar un saludo, así que ratifico el saludo, comentar que probablemente la próxima semana, convoquemos a una nueva reunión de Consejo Superior, para dar tratamiento, porque han quedado alrededor de quince expedientes de conversión de saldos financieros en puntos. Dado que el Área de Haberes esta semana está liquidando, por un lado lo que es la garantía salarial, que es para las categorías 6 y 7 de \$180.000.- y \$100.000.- para todos los agentes No Docentes. También la liquidación de haberes del mes de noviembre, ya están trabajando, que lleva 2% de aumento, está previsto para el mes que viene un 1% de aumento, eso es lo que nos anunció. Lo que ya nos anunciaron en una reunión que tuve con el Lic. Álvarez y también se comunicó, estos acuerdos que lograron los paritarios, los gremios Docentes y No Docentes, ese es un poco el escenario, como no se ha llegado a resolver todos estos saldos, vamos a dar tratamiento esto en la próxima semana, entre otros temas, por ahí vamos a tener dos Sesiones tal vez en el mes de diciembre, estaremos juntos para trabajar y dar soluciones este año, a las demandas y planteos, así que muchas gracias por la atención, el compromiso, por el trabajo, ya se está acercando fin de año, un año muy difícil, desde lo político, lo económico. La cuestión más esencial es mantenernos unido, en dialogo, que es lo que va a defender la Educación Superior, muchas gracias y hasta la semana que viene. -----



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

No habiendo más temas por tratar y siendo las quince horas y quince minutos, finaliza la presente Sesión Ordinaria/2024.- -----

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones